

# República

Franqueo  
concer-  
tado

Año II.—Número 209

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 8 Septiembre 1932

## El deber de obediencia y el derecho de rebelión

Un preclaro ingenio de la medicina española, Gregorio Marañón, en una interesante conferencia titulada «Los deberes de las edades», señala para cada una de ellas un deber al cual de una manera más estrecha ha de someterse el hombre por imperativa imposición de la Naturaleza. A la manera que el sabio doctor da a cada época de la vida su deber, podemos señalar para cada profesión, entre los varios cuidados a que ha de atender quien a ella ligue su actividad, una virtud predominante sin la que no hay atinada eficacia en la labor. Este deber quien puede ser llamado el deber profesional.

No habrá nadie que disienta: sin formalidad, sin religión, respeto a los compromisos contraídos no hay ni puede haber comercio; sin austeridad en las costumbres desaparece el sacerdocio en la ciénaga de la concupiscencia; sin veracidad el magisterio acaba siendo máscara del error; sin rectitud, la abogacía es guía de falsarios e impostores; sin disciplina, la obediencia a los Poderes constituidos, la milicia, sirviendo el caprichoso juego de palabras de Juan de Huarte, cambia en maliciosa compañía de soldadesca, de usurpadores de atribuciones públicas, una tropa que arrogándose facultades extraordinarias y abusivas, de las que no puede desprenderse un pueblo sin quebranto de su dignidad, lo enviene y le impide seguir el norriño del desenvolvimiento político de los pueblos cultos.

Compréndese que en lejanas épocas estuviera ocupado el poder por los soldados. Son aquellos tiempos en que a la guerra dedicaban las naciones sus máximos esfuerzos; en que el conflicto bélico durababa décadas y aun siglos; tiempos de guerras constantes en que virtudes como el saber y la prudencia eran postergadas a la valentía, por la razón señalada por Aristóteles de que no había por entonces rey en el mundo que no hiciera guerra a otro o la recibiera, y como los valientes le daban gloria e imperio, hacíanle más honra a la virtud suprema que es la justicia sino a aquello de que recibían más provecho y utilidad. Entonces bien estaba el Poder en manos castrenses. Todas las actividades convergían a la lucha en la que por poco entraba el saber y mucho el arrojo y la audacia. Pocas letras y mucho coraje necesitaban aquellos capitanes. Podía hasta otorgárseles la prerrogativa del Gobierno en consideración y premio a su heroísmo.

Hoy todo ha cambiado. Me-  
jor que el arrojo es la sagaci-  
dad, la prudencia sabia. La

guerra ha dejado de ser una empresa de una casta para convertirse en empeño nacional. De nada valen soldados arriesgados, audaces, si en la retaguardia no quedan obreros expertos que transformen industrias de paz en industrias de guerra y organicen inteligentemente los transportes; sanitarios que cuiden de abortar la peste que acompaña a estas luchas, de proporcionar vacunas y de curar rápidamente a los heridos y enfermos, y, sobre todo es indispensable una hábil y genial dirección de todos los servicios regidos por una mente bien organizada, como la de aquel estadista civil hasta la médula, que se llamó Clemenceau.

Quiero decir con esto que la tarea militar ha dejado de ser monopolio de una casta para —lo repetimos— elevarse a labor nacional. Los cuadros militares permanentes quedan relegados a mera función instructora, a ser como el esqueleto del cuerpo nacional cuando se lanza a la defensa; así que, siendo la labor que le corresponde ni mayor ni menor—acaso lo segundo—que la que desvuelven médicos, abogados, ingenieros, maestros, etc, han de quedar los militares, como todos, sometidos plenamente, sin excepciones a las facultades del Poder público.

Otra cosa sería injusta. ¿Por qué constituir una casta privilegiada? ¿Por qué tomar el Gobierno como si sólo los galones y las estrellas dieran competencia y fuera igual o más fácil el Gobierno de un país que el de un cuartel? ¿En nombre de qué? No será por la acertada defensa y administración del patrimonio colonial. Tampoco por la gloriosa y prudente conquista de Africa. Menos por la era de paz proporcionada a la nación con indómitos generales: Narváez, Serrano, O'Donnell, Prim, Espartero. Ni por la prudente parquedad con que tomaron la más parva parte del empobrecido erario nacional.

La República exigirá, y así lo hace, la sumisión de todos al Estado sin complacencias ni mimos que convierten la espalda en rascaespaldas de eunucos. Y más obediencia que de nadie exigirá de quienes en la disciplina y en la obediencia tienen sus primeros y principales deberes profesionales. De no hacerlo así se continuaría la vergonzosa historia de los «pronunciamientos», de las Juntas de Defensa, de la ley de Jurisdicciones. El militar no puede hacer otra cosa que rendir su espada a los altos Poderes de la nación. Sólo en un caso debe volver la espada contra los gobernantes, cuando éstos se sobreponen a la Soberanía nacional. Es el caso del

13 de septiembre de 1923. Entonces hubiera estado justificada la rebelión. Quien en aquella nefasta fecha hubiera querido librarnos de tamaña indignidad como nos vino, no se hubiera lanzado contra autoridades, sino contra facciosos, contra usurpadores del Poder. Quien carece de autoridad no puede reclamar una obediencia que no se le debe. Pero, fuera de este caso, la rebelión, además de un grave crimen, es la negación de toda virtud militar y el castigo ha esta subversión ha de tener el valor de sanción ejemplar si se quiere tener un ejército que sirva para algo más que para retretas y desfiles.

PATRICIO IBÁÑEZ ORTIZ

### Carlos Muñoz

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 2

### Entre alfonsinos y carlistas

## Quién es don Renato Borbón de Parma

En una información anterior dejamos dicho quiénes eran los dos hombres que se disputaban el hiperbólico puesto de sucesor de don Alfonso Carlos de Borbón: el ex infante don Juan y don Renato Borbón de Parma. El primero no puede ser más conocido de los españoles; hijo del ex rey de España, como a todos sus copiosos familiares, le conoce al dedillo; que no en balde se soporta a una tribu tantos años. Ahora bien, don Renato es completamente desconocido en nuestro país. A darlo a conocer tiende esta información, ya que a nadie le resultará ocioso saber quién es el otro personaje que, mientras se consolida la República, aspira a retrotraer a nuestra nación políticamente.

La persona en cuestión, es hija de don Roberto de Borbón, hermano de la esposa de don Carlos VII, doña Margarita. Don Renato fue siempre gran amigo del finado don Jaime, su primo carnal, de quien estuvo a punto de ser cuñado, por casamiento con él de una hermana suya: la que fué luego emperatriz Zita. Don Jaime apadrinó en la pila bautismal a uno de los hijos de su primo, al que se le impuso el nombre del padrino.

Cuenta actualmente don Renato cuarenta y ocho años de edad, y vive en el castillo de Schwazzau (Austria), a unos seis kilómetros del castillo de Frosdorf.

En Schwazzau, los Parmas, que son dueños de una fortuna cuantiosa, tienen grandes posesiones y posee una de las mejores caballerizas del país.

Don Renato vive de sus rentas y educa a su hijo Jaime, que actualmente cuenta dieciocho años, en un ambiente estrictamente militar. El joven a terminado los estudios de aviador, pero su padre le prohíbe que pilote el sólo la avioneta de su propiedad, por temor a que pueda ocurrirle algún accidente.

Padre e hijo hablan el español y

## Anuncio no oficial

Por haber acordado los vecinos de este pueblo la creación de una plaza de médico capitular, terminando la concordia que existe con Navarrete del Rio el día 29 de Septiembre próximo, se anuncia la vacante de dicha plaza con el sueldo anual de seis mil pesetas pagadas por trimestres vencidos por una junta de vecinos designada al efecto.

El profesor no tendrá que asistir ni servir pueblo anejo alguno. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas a esta Presidencia de la Junta Facultativa, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», pasado el cual se proveerá.

Lechago 30 de Agosto de 1932.  
—El Presidente, Maximino Sánchez.

## Bicicletas

Tres de ocasión, baratas, se venden  
Taller de ANTONIO MUÑOZ  
Victor Pruneda, 28

## Impresión política.—Estatutos, Reforma agraria...

Las tareas parlamentarias tocan a su fin. Un fin relativo ya que después de transcurridos unos días volverán a iniciarse para dejar aprobadas aquellas otras leyes complementarias que se juzgen necesarias para el total establecimiento y desarrollo de la Constitución republicana.

El Estatuto quedará aprobado en esta semana. Las pasiones que el proyecto vino despertando en la tramitación de su estudio se han acallado para dejar paso a la comprensión y a la serenidad pública. Claramente, se ha visto que todos aquellos revuelos tenían una segunda intención que no eran muy ciertamente de apoyo a la República. La cuestión catalana limada y encauzada dentro de los verdaderos y legítimos cauces constitucionales, va a quedar al fin resuelta sin que en la resolución haya pérdida de patria y menos aún de unidad nacional. Al dar cima a este difícil problema que la monarquía vino rehuendo año tras año, la República cumple uno de sus más grandes compromisos y uno de sus mayores estímulos democráticos.

La Reforma agraria también quedará aprobada dentro de esta semana parlamentaria. La obra, acreedora por todos estilos al aplauso y acatamiento de la opinión, llega al fin por obra y gracia de una energía y de una pureza democrática a colocar a los trabajadores del campo en condiciones más humanas y más libres de las que vinieron soportando a través de la leyenda negra del agro español. Los terratenientes desaparecerán del panorama campesino. El trabajador tendrá más horizontes libertarios ante su vida y poco a poco el hambre y la miseria que se enseñoreó de nuestros campos se transformará en bien común de los hombres y de las cosechas.

Después de esta labor, ímproba y estimable que las Cortes de la República,

har llevado a cabo, es lógico que los representantes de la nación marchen a sus hogares y a sus soledades a purificar las energías y adquirir nuevos impulsos para la labor complementaria que les está encomendada llevar a efecto. Vacaciones parlamentarias. Bien están porque así como la continuidad del trabajoerva los espíritus y alienta los temperamentos, el exceso de él agota a los hombres y los resta actitudes que son necesarias para el total afianzamiento del nuevo régimen.

FERNANDO DICENTA

## AUDIENCIA

Don José Torrejón García ha interpuesto recurso contra acuerdo del Tribunal económico-administrativo de esta provincia, de 28 de Julio último, desestimando la reclamación formulada por el recurrente, y otros, contra el repartimiento de utilidades de Manzanera del año 1931.

En esta Audiencia se encuentra vacante la plaza de oficial 2.º de Sala por promoción o oficial primero de don Manuel Perales Berdejo, que la desempeñaba, y teniendo la misma que proveerse conforme a lo prevenido en la Real orden de 15 de Enero de 1886 y artículo 25 de la Ley adicional a la Orgánica del Poder Judicial, por el presente se anuncia dicha vacante para que, los que aspiren a ocuparla y reúnan las condiciones que establece el artículo 26 de la citada Ley, presenten en la Secretaría de este Tribunal o dirijan a la Presidencia del mismo sus instancias documentadas dentro del término de quince días, a conta: desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Don Gregorio Doñate Domingo, ha interpuesto recurso contra acuerdo del Ayu tamiento de Peracense, del día 17 de Julio último, por el que se deniega al recurrente el derecho de tanteo re pecto de dos parcelas de terreno sobrante de la vía pública.

LAMBERTO BELLIDO  
FÁBRICA DE TEJA Y LADRILLO  
HUBCO Y MACIZO  
San Julián.—TERUEL  
PRECIOS ECONÓMICOS

## OCASION

Se venden dos automóviles cerrados, a toda prueba, 10 HP.  
Taller de ANTONIO MUÑOZ  
Victor Pruneda, 28

## AVISO

Se venden periódicos viejos a precios ventajosos.

Informes en esta Administración.

Lea Vd. «República»

Lea «República»

Carta de Nueva York

# Oro y hambre

Los sin trabajo siguen formando legión en el país que en algún tiempo tuvo la preponderancia del oro como uno de sus más excelsos atributos de nación civilizada. Junto a estas multitudes hambrientas marchan los excombatientes de la gran guerra a quienes el Gobierno neoyorquino no puede pagar los bonos que les estipuló como premio a sus mutilaciones.

Triste y doloroso es el espectáculo. Como las banderas desgarradas en los campos de lucha, van estas multitudes caminando por las calles del imperio del oro, mostrando sus desgarraduras y reflejando en los rostros, cerrines por el hambre, el gesto agrio y rencoroso de sus peticiones henchidas de razón humana.

La guerra de ayer, con sus grandes crueldades, con sus descentramientos civilizadores, fué sin duda más piadosa que esta nueva guerra del hambre que se sostiene en casi todos los países sin el vislumbre de un armisticio. Los hombres de buena voluntad, los promulgadores de una paz eterna entre los hombres, contraen sus esperanzas ante la realidad innegable del momento. No hay remedio. Los pueblos que algún día encontraron dispuestos miles de brazos para empuñar un fusil, no son capaces hoy de dar a esos brazos otro destino que el de ejecutores.

Norteamérica, por sus condiciones y su hegemonía ante la historia de las finanzas es quizás de todas las naciones, la que más tiene que condolerse de su incapacidad para resolver el problema del paro. El castigo es demasiado cruel. Los reyes de las industrias, los que pasearon en otros tiempos sus lujos y sus bagatelas por todo el mundo, se retraen hoy a ser partícipes en el remedio. ¿Es que no tienen medios para conseguirlo? No lo creemos. Es sinceramente que siguen siendo egoístas de su dinero, y hoy lo guardan con la misma fe que en otros tiempos lo lucieron.

Unicamente el Gobierno puede instigar a esos amasadores de oro a desprenderse de algo en beneficio de los demás. Pero el Gobierno norteamericano es por esencia y tradición un capitalista más. Y naturalmente siente la abtención de sus capitales lo mismo que cualquier rey del petróleo.

No hay que confiarse

sin embargo. Esas legiones de hambre que pululan llenas de miseria y de rencor por las calles neoyorquinas, lo hacen todavía envueltas en el silencio de la resignación, pero no transcurrirá mucho tiempo en que sus actitudes cambien y exijan sus poderes lo que sus poderes están obligados a darles sin mirar los medios que han de poner en práctica para conseguirlo.

El capital no existe hoy como garantía de remedios. Día llegará en que acaso pida a quienes hoy le reclaman. Nueva York con sus enormes rascacielos y sus escaparates de pueblo privilegiado por la fortuna, siente hoy en lo más hondo de sus entrañas la culpa de sus dilapidaciones. Arrepentirse a tiempo es ley de equidad. Norteamérica tiene poco sentimentalismo para despertar a tiempo ante el panorama sombrío que parece encubrir. Y si no lo hace ¿qué puede pasar? El oro dice que nada y el hambre opina lo contrario. Es difícil predecir quién tiene la razón. Pero que la razón se impondrá por encima de todo es indudable. Serera o violentamente.

A. FERNÁNDEZ VALDÉS.

Nueva York, Agosto 1932.

## APRENDIZ

Se necesita en la Imprenta de este periódico.

## Jueces municipales

Se verificaron las elecciones a jueces municipales en diversos pueblos de la provincia.

Desconocemos el resultado de las mismas.

Unicamente tenemos noticias particulares de que en Calanda resultó elegido Isidro Herrero y en Sarrión Apolonio Navarro.

## LA RENTA DEL TRABAJO

SE CAB DE UN POSTE Y RESULTA GRAVEMENTE HERIDO

Calamocha.—En ocasión de estar reparando una avería en la línea eléctrica, en el término de Navarrete, el obrero Agustín Navarro Rosales, de 30 años, vecino de dicho pueblo, tuvo la desgracia de que el poste en que estaba subido se derrumbase, cogiéndole debajo.

Resultó con heridas calificadas de graves.

## Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 28'5 grados.

Idem mínima de hoy, 13'6.

Dirección del viento, N. E.

Presión atmosférica, 681'7.

Recorrido del viento, 33.

## TARJETAS de VISITA

se hacen en la imprenta de este periódico

Propague «República»

# Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100 . . . . .	64'60
Exterior 4 por 100 . . . . .	81'25
Amortizable 3 por 100 1928 . . . . .	69'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto . . . . .	74'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto . . . . .	78'75
» 4 1/2 por 100 1928 . . . . .	84'50
» 5 por 100 1917 . . . . .	84'75
» 5 por 100 1920 . . . . .	90'00
» 5 por 100 1927 c/ impu. sto. . . . .	80'50
» 5 por 100 1926 . . . . .	95'00
» 5 por 100 1927 s/ impuesto . . . . .	95'00
» 5 por 100 1929 . . . . .	94'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 . . . . .	204'75
Ferroviana 5 por 100 . . . . .	91'00
» 4 1/2 por 100 . . . . .	81'00
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100 . . . . .	00'00
Banco Hipotecario 4 por 100 . . . . .	80'50
» » 5 por 100 . . . . .	86'00
» » 5 1/2 por 100 . . . . .	00'00
» » 6 por 100 . . . . .	00'00
» Crédito Local 5 1/2 por 100 . . . . .	70'25
» » 6 por 100 . . . . .	78'20
» » Inteples 5 por 100 . . . . .	69'25
» » 6 por 100 . . . . .	86'50
ACCIONES	
Banco Hispano Americano. . . . .	000'00
» de España. . . . .	510'00
» Hipotecario. . . . .	000'00
» Español del Río de la Plata . . . . . Pesetas	00'00
Chade . . . . .	470'00
Azucareras ordinarias. . . . .	00'00
Petroleos . . . . .	000'00
Telefónicas preferentes 7 por 100 . . . . .	101'55
» ordinarias. . . . .	0'00
Explosivos . . . . . Pesetas	658'00
Nortes . . . . .	247'00
Madrid-Zaragoza-Alicante. . . . .	171'00
OBLIGACIONES	
Trasatlántico. . . . . 6 por 100 1920 . . . . .	00'00
» . . . . . 6 por 100 1922 . . . . .	00'00
Chade . . . . . 6 por 1000. . . . .	102'75
Telefónicas . . . . . 5 1/2 por 100 . . . . .	91'25
Azucareras . . . . . 4 por 100 . . . . .	00'00
Salto del Alberche 6 por 100 . . . . .	91'25
Central de Aragón. 4 por 100 . . . . .	00'00
Nortes. . . . . 3 por 100 . . . . .	53'75
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100 . . . . . Pesetas	227'00
MONEDAS	
Francos. . . . .	48'80
» Belgas. . . . .	172'70
» Suizos . . . . .	240'80
Liras. . . . .	63'80
Libras. . . . .	43'40
Dollars . . . . .	12'45
Reichsmark. . . . .	2'965

## Escuela Militar del «Levante F. C.»

PINTOR SOROLLA, 1.—VALENCIA

Se ofrece para clases particulares de ingreso en la referida Escuela el sargento de Infantería don José Serret.

Dirigirse a la Caja de Recluta de Teruel o la citada calle.

## Las causas vistas hoy en la Audiencia

Esta mañana se vieron ante el tribunal de Derecho, las causas siguientes:

Juzgado de Aliaga, contra Macario Montañés, por tenencia de armas.

Defensor, don Luis Feced.

Juzgado de Castellote, por amenazas, contra Joaquín Fon.

Defensor, don Pedro Vicente.

Juzgado de Calamocha, contra Martín Montolio, por tenencia de armas.

Defensor, don Jesús Marina.

Todas las causas quedaron concluidas para sentencia.

Mañana se verán dos causas, una de Teruel, por hurto contra Adolfo Rodríguez, y otra de Calamocha, por lesiones, contra Martín Pío Peiro y otro.

Anuncie usted en REPUBLICA

ron alegóricas jotas, que tanto los niños como los asistentes aplaudieron con todo entusiasmo.

Esta colonia saldrá el próximo jueves para Calatayud en el correo, en el mismo que llegará la segunda colonia mixta a pasar otra quincena en el Sanatorio de la Malvarrosa en la misma forma.

Deseamos a los niños y acompañantes un feliz viaje, y celebraremos que lleven de Valencia el grato reseruido que nosotros poseemos y los valencianos, les desean.

## Un acto simpático

NUESTRAS AUTORIDADES COMIERON HOY CON LOS ACOGIDOS DE LA CASA DE BENEFICENCIA

Los acogidos en este Centro benéfico celebran hoy su fiesta anual. Con tal motivo y al igual que el pasado año, nuestras autoridades, practicando la democracia con el ejemplo, estuvieron comiendo con los acogidos en dicho humanitario establecimiento.

A la comida, que fué estupenda, sobria y servida amablemente por las virtuosas hermanitas de la Caridad, asistieron el gobernador civil don Manuel Pomares, el presidente de la Diputación don Ramón Segura, el diputado delegado de la Casa y alcalde accidental don José Maicas, el diputado provincial don Pedro Fabre, el secretario del Gobierno señor Calderón y nuestro compañero Valencia Royo.

También asistieron el comisario del establecimiento señor Santamaría y el director de la Banda provincial señor Soler.

Durante la comida y al final de la misma se escucharon numerosos vivas y simpáticas muestras de entusiasmo republicano de los acogidos.

Antes de marchar de la Casa, el señor Segura les dirigió la palabra siendo muy aplaudido.

Nuestras autoridades recorrieron acompañadas de las Hermanitas las distintas dependencias, saliendo gratamente impresionados.

A la salida del establecimiento, un grupo de jóvenes acogidos mostró deseos de invitar a café a nuestras autoridades, accediendo gustosas a ello, dirigiéndose al Café Comercial, desde donde regresaron a la Beneficencia para asistir a otros actos que celebran los acogidos.

Al entrar en la Casa la Banda provincial ejecutó «La Marsellesa» y los pequeños dispararon varios cohetes, prorrumpiendo en vivas a nue tras autoridades.

Durant nuestra estancia en la Casa de Beneficencia hemos podido charlar breves momentos con las amables Hermanitas de la Caridad y con acogidos de ambos sexos. Y, francamente, hemos quedado satisfechos al saber que desde el advenimiento del glorioso régimen republicano se atiende excelentemente a los acogidos y que éstos encaminan grandemente el trato que se les dispensa, el cual en breves frases nos lo ha glosado la virtuosa madre superiora.

«El trato, o mejor el régimen alimenticio que ahora disfrutan los acogidos se conoce en que apenas hay un enfermo. Solamente—nos ha dicho—hay un acogido en la enfermería y ese ya ingresó en la Casa enfermo».

La bondadosa Hermanita tuvo frases de encomio para la Diputación; frases de encomio y felicitación que, unidas a las vuestras, trasladamos a la Corporación provincial.

¡Y conste un aplauso para nuestras autoridades por su rasgo humanitario y democrático!

## Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

## Sigue el abuso de la «Tele»

NUESTRAS AUTORIDADES DEBEN TOMAR MEDIDAS BENEFICAS PARA TERMINAR DE UNA VEZ CON LAS DEFICIENCIAS DEL ALUMBRADO

Hace cerca de un mes que el gobernador conminó a la Teledinámica con fuertes sanciones sino mejoraba el fluido eléctrico.

La compañía solicitó un plazo de 10 días. Benévolamente se le concedieron.

Pasó el plazo, por cierto, con «propina». Y el gobernador le impuso una multa de 500 pesetas.

El alumbrado siguió deficientísimo, tan deficientísimo que se da el caso de que en muchas ocasiones los ciudadanos pasamos por título de descortes y orgullosos, por que aún pasando rozando a las personas no se distinguen.

¡El fluido que se nos proporciona será bueno para las enamoradas parejitas y para los «chorizos» pero para los restantes ciudadanos, especialmente para los que precisamos trabajar por la noche, nó!

No hay derecho a consentir estos continuos abusos que se vienen cometiendo desde hace mucho, mucho tiempo.

No hay derecho ni es digno de que se tolere, ya que, seguramente, es Teruel la ciudad de España en que más elevado se cotiza este servicio.

Unas veces porque hace calor y se seca el canal, otras porque se desborda, otras porque reina viento y tira los postes y otras porque los motores sufren averías, lo cierto es que Teledinámica Turolense no proporciona el fluido reglamentario.

Nosotros nos hemos hecho eco de las lamentaciones razonables del vecindario y nada hemos conseguido a pesar de nuestras continuas protestas.

Antes cuando la funesta monarquía, o más bien cuando Romanones era uno de los amos del cotarro político, se concebía el abuso y el que no se nos hiciese caso, pero hoy, en pleno reinado de la justicia y de la democracia no se concibe el que esta Compañía, como otras tantas, sigan haciendo lo que les sale de las mismísimas narices.

Y nada más. Nuestras autoridades tienen la palabra.

## Notas de Sociedad

Han llegado:

De Valencia, nuestro buen amigo don Fidencio Burriel.

— De Madrid, la bella señorita Pilar Llorens.

— De esta misma población, don Ramón Delgado.

Han salido:

Para Zaragoza y procedente de Bronchales, el periodista don Oracio Ortega Frisón.

Para Cella, el maestro nacional señor Montero.

## ENFERMOS

Guarda cama, afectada de ligera dolencia, la bella señorita Conchita Latorre.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

## Espectáculos

### TEATRO MARIN

Para esta noche está anunciada la bonita película española «Primo», que muestra, como su nombre indica, un episodio de nuestra historia.

Esta película que ha de ser de agrado del público es sincronizada.

### SALON PARISIANA

En este Salón se proyectará la estupenda película «Humo de pavoras», producción de los conocidos artistas Richard Arleu, Mary Brian y Louise Pacenda.

Completará el programa una verdadera película de dibujos animados.

# INFORMACION GENERAL

## La minoría radical socialista hace interesantes peticiones al Gobierno

### Nuestro diputado señor Feced informó al Gobierno sobre la Reforma agraria

### El jefe de la Guardia civil de Teruel pasa a situación de disponible

**Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»**

**Destitución del inspector general de Abastos**

Madrid, 8. — Marcelino Domingo manifestó esta mañana que había cesado en el cargo de inspector de Abastos don Agustín del Arde.

El señor Velarde, procedente del tiempo de la Dictadura, se había destacado por la política absorbente y ambigua realizada desde la Inspección. Ayer tarde se reunieron con el señor Domingo los delegados comerciales en extranjero y los técnicos del ministerio, para seguir estudiando lo relativo al comercio exterior en relación con los contingentes.

**El proceso Berenguer**

Madrid, 8. — Para examinar la prueba testifical propuesta por la defensa del general Berenguer, se reunió a las cuatro la Subcomisión de Responsabilidades por los fusilamientos de Jaca.

Están citados como testigos todos los ministros del gobierno Berenguer.

Durante la tarde de ayer declararon los señores Espartero, Wais y Matos. Un poderado del duque de Alba ha hecho constar que el señor Stuart Falcó se encuentra enfermo, y se ha avisado para que se presente tan pronto como se encuentre bien.

El defensor del general Berenguer ha presentado un recurso contra el auto de la nueva Comisión, denegando la prueba documental propuesta. Se cree que será desestimado, ya que la prueba se reducía a testimonio de documentos que figuran en autos, sin más resultado que un trabajo de copia.

El general Berenguer ha

nombrado defensor, en ausencia de don Melquíades Álvarez, al auditor de la Armada retirado señor Martínez de la Vega.

**A la cárcel**

Sevilla, 8. — Desde su domicilio han sido conducidos a la cárcel don Manuel Carazua, ex presidente de la Diputación durante la Dictadura, y don Federico Arbolea, socio del Círculo Mercantil.

Estaban detenidos en su domicilio desde los últimos sucesos.

**Los ferrocarriles en construcción**

Madrid, 8. — Ayer se reunieron los diputados de las provincias afectadas por los ferrocarriles en construcción en la región Noroeste, y explicaron las impresiones obtenidas en las entrevistas con Azaña y Prieto.

Se nombró una comisión, que presentará una fórmula al Gobierno, consistente en que continúen las obras con la misma intensidad durante este año, y luego que prosigan en años sucesivos atemperándose al ritmo ajustado al presupuesto.

**Azaña desmiente unos rumores de crisis**

Madrid, 8. — Estos días, según costumbre perdida desde hace unos meses, han circulado por Madrid unos disparatados y antiguos rumores de crisis. Se decía que aprovechando las vacaciones parlamentarias acaso sobreviniese una crisis política, abandonando el señor Azaña la jefatura del Gobierno.

El señor Azaña ha desmentido de modo categórico este rumor, diciendo que no está en sus propósitos abandonar el Poder, pues el Gobierno ha quedado robustecido en su prestigio después de la infortunada, y su presidente se considera con fuerzas y auxilios más que sobra dos

para conseguir la aprobación de las leyes complementarias y los Presupuestos.

Con todo esto se ha logrado poner en claro una afirmación que ya estaba, desde hace tiempo, en la conciencia de casi todos los españoles: la de que quede descartada la idea de que Lerroux ocupe el Poder.

**El Presidente en Madrid**

Madrid, 8. — Esta mañana regresó de Córdoba el Presidente de la República.

Le acompañaban los señores Prieto, Sánchez Guerra y general Queipo del Llano.

Salieron a esperarle el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación, alcalde y otras personalidades.

El señor Alcalá Zamora se trasladó a su domicilio particular, dirigiéndose poco después al Palacio Nacional con objeto de presidir el Consejo de ministros.

**Lea «República»**

## MATADERO PUBLICO

RESSES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Cerneros	Condoros	Ovejales	Cabriles	Terneras	Vacas	Cerdos	M. Caballos	Cabras	Toros
Luis Julián										
Hijos de Carmen Yuste	2	1								
Francisco Ripol	1	2								
Domingo Abril	1	2								
Longina Soriano	1	1								
Diego Pumareta	1	1								
Joaquín Martínez	1	2	1							
Clara Paricio		3								
Viuda de José Murria	1	2					1			
Martín Abril		2	1							
Mariano Ubé	2	2	1							
José Torres		1								
Raul Lario	2	6	2							
Cristino Soriano			3							
Eugenio Salas		1								
Vicente Estevan		1	1							
Felipe Vicente				1						
Pascual Maicas		1							1	
María Martín										
Manuel Mesado										1
Baltasar Guillén		1	1							
Joaquín Higón	1	2						1		
TOTALES	8	28	19	1				2	2	

**El jefe de la Guardia civil de Teruel pasa a situación de disponible**

Madrid, 8. — La «Gaceta» publica una orden de Gobernación pasando a situación de disponible al teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Teruel don Baldomero Torres.

**Reunión de la minoría radical socialista**

La minoría radical socialista se reunió por la tarde, examinando en primer término las pocas bases de la Reforma agraria que faltan por aprobar, y algunos artículos del Estatuto.

Fue informada la minoría por los miembros que la representan en ambas Comisiones.

Se acordó pedir al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia que el proyecto de Congregaciones religiosas sea presentado al Parlamento a la mayor brevedad.

Asimismo se trató de las leyes últimamente dictadas sobre separación y jubilación de funcionarios.

Se tomó el acuerdo de señalar concretamente al Gobierno a cuantos por su significación política destacada en tiempos de la monarquía y de la Dictadura estime la minoría perjudiciales al régimen principalmente en aquellos puestos de dirección de servicios en que son servidores leales de la República.

**Consejo de ministros**  
Madrid, 8. — Se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la una de la tarde acudió a la reunión el presidente de la Comisión de Reforma agraria nuestro querido diputado don Ramón Feced, quien dijo a los informadores que su Comisión estaba reunida en el Congreso y que había sido llamado por el Gobierno para informar sobre las bases adicionales de la Reforma, al objeto de acordar la redacción definitiva para ponerlas a discusión en la sesión de la tarde.

El señor Feced salió un cuarto de hora después, conversando breves momentos con los informadores, los que le hicieron diversas preguntas sobre las tierras a expropiar.

A las dos terminó el Consejo.

El señor Azaña manifestó que no había nada de particular.

El Presidente firmó varios decretos y se trató de su viaje a Córdoba.

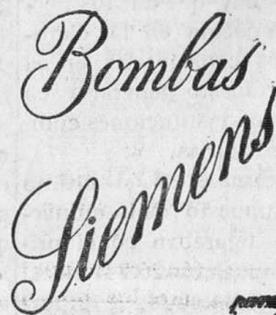
El señor Prieto dijo que se habían perfilado los últimos detalles de la Reforma agraria y que se trató de política internacional, habiéndose ocupado el Consejo del próximo viaje del Presidente a San Sebastián.

Mañana por la noche, saldrá el señor Alcalá Zamora; en Miranda de Ebro se formará un tren especial que se detendrá en Vitoria, Alsasua, Zumarraga y Tolosa, en donde las au-

toridades cumplimentarán al presidente.

De aquí saldrá para San Sebastián a donde llegará a las doce de la mañana del sábado.

Si el día se presta a ello, la escuadrilla de aeroplanos de Logroño dará escolta al tren presidencial.

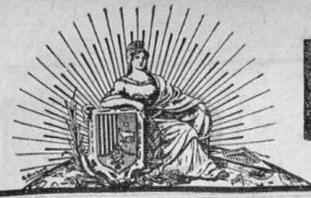


**PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**  
Siemens Industria Eléctrica S. A.  
Pascual y Genis, 6 - Teléfono 14432  
VALENCIA

**Un menor que se ha fugado varias veces**

El gobernador encarga a las autoridades procedan a la busca y detención del menor Francisco Isaac López, de 12 años de edad, natural de Peralejos, fugado varias veces del domicilio paterno, y el cual ingresó en la Casa provincial de Beneficencia en 31 de Agosto último.





ANDAR Y VER

## Así debe ser la República

Desde que se implantó en España el actual régimen republicano, se ha venido comentando con harta interés el tema de la «enseñanza»; pero al conocer los propósitos del Gobierno de la República, se ha acrecentado infinitamente esa emoción digna de comprensión y alabanza del pueblo, por el enorme esfuerzo que supone esta gran obra para el Estado, y más aún para el engrandecimiento de la nación.

La República está, pues, realizando uno de sus mejores actos, para resolver dignamente el magno problema de la enseñanza. Y, a propósito de ello, tan solo hay que darnos perfecta cuenta en las cantidades consignadas en el presupuesto general y en el de las instituciones complementarias.

Veamos: en el último presupuesto de la monarquía figuraban en el primer escalafón 26.747 maestros y maestras, e importaban sus sueldos pesetas 92.089.500. En el segundo escalafón había 9.933 maestros y la dotación ascendía a 115.955.500 pesetas.

Sin embargo, en el presupuesto actual (primero de la República), el número de maestros se «eleva» a 43.680 y los sueldos importan 154.238.500 pesetas; y para la creación de nuevas escuelas se consiguen 2.667.462 pesetas.

Es digna de encomio la labor que realiza, en lo concerniente a instituciones complementarias de las escuelas. Veamos: igualmente ha aumentado este presupuesto, subvenciones con destino a colonias escolares, 400.000 pesetas; cantinas escolares, 500.000; para roperos, 100 mil; para bibliotecas circulantes, 100.000; para campos agrícolas, 75.000; para misiones pedagógicas, 600.000, y para aparatos de radio (sublime idea), 400.000 pesetas.

¡Ya era hora!, dirá el pacífico ciudadano español. Pero si examina detenidamente estos datos que anteceden, habrá que juzgarlos altamente satisfactorios, máxime teniendo en cuenta la escasa propaganda y la falta absoluta de apoyo «eficaz» que ha merecido este problema, de los gobiernos monár-

quicos; pero el régimen democrático, como hijo del pueblo que lo es, se ha dado perfecta cuenta de esa ineludible necesidad y va a conjurarla rápidamente. ¡Así es la República!

Por esto precisamente, es un deber, y como tal, debe resolverlo la República española. La misión de ella, estriba precisamente en sembrar por todo el país «ese ambiente pedagógico»; crear las escuelas necesarias, para poder hacer frente al analfabetismo repugnante y educar en un nuevo espíritu ciudadano, o más bien europeizar esas costumbres y creencias totalmente utópicas a todos los niños españoles. Este gran problema encierra un valor enorme; ya puede, pues, el ministerio de Instrucción pública, Ayuntamientos, Diputaciones y entidades de España laborar persistentemente y encauzarlo por el camino que merece, sin desmayos ni agobios, pero sí con harta interés y energía; España bien lo necesita.

Podemos afirmar, no obstante, con gran satisfacción, que el problema de la enseñanza va encauzado por ahora perfectamente. Ningún país (excepto Rusia y Méjico), ha realizado en tan breve tiempo una labor tan intensa en lo referente a primera enseñanza. Así obra la República en todos sus actos. Los pueblos rurales y las más recónditas aldeas, tendrán al fin sus escuelas admirablemente instaladas; esto, la monarquía no lo hizo, ni lo hubiera hecho nunca; esta misión para aquellos gobiernos cerriles, era como otras tantas, que no le convenía hacer; el pueblo culto, labora y cimenta su educación. Y esto, lector amado, era contraproducente para la monarquía. Las monarquías odian el progreso, porque están verdaderamente en pugna con los fines que ellas persiguen, para enriquecer a los pueblos y arruinarlos.

Mucho ha hecho ya la República en favor de los niños. Aspira, sin embargo, a hacer mucho más, con el propósito de difundir la cultura, [oh, noble expresión], por todo el territorio español. Tengámoste bien presente unos y otros

RABAZL MONFORT

AYUNTAMIENTO

## Sesión ordinaria

Hubo muchos debates y en uno de ellos el socialista Sánchez atacó duramente a los radicales, al extremo de que la Presidencia hubo de exclamar: «Soy radical con mucho orgullo».

Bajo la presidencia del señor Maicas y con asistencia de los señores Bayona, Arredondo, Sánchez (A.), Villarroya, Pastor, Marín, Saez, Sánchez (J. M.), Rivera, Giner y Alonso, celebró sesión ordinaria nuestro Concejo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior previa aclaración pedida por el señor Giner sobre ampliación de la sala de autopsias del Cementerio de Conquid.

Dióse cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por Teledinámica Turulense contra acuerdo del Tribunal Contencioso que falló a favor del Ayuntamiento.

El señor Arredondo pidió al señor Rivera emitiese opinión sobre este asunto.

Le contestó dicho edil en sentido que lo que hay que evitar es que la Compañía pueda eludir el pago que tiene que realizar. Por eso entiende que aunque dicha Compañía interponga todos los recursos que quiera, lo primero que el Ayuntamiento debe hacer es cobrar.

A propuesta del señor Bayona se acordó que pasase a la Comisión de Hacienda para ver si se hace incautación del depósito que tiene constituido dicha Sociedad.

Se aprobaron diversas relaciones de jornales.

Visto un informe de Gobernación sobre rotulación de calles en el ensanche, se acordó dar los siguientes nombres: José Torán, Vicente Fabregat, Fernando Hué, Alcalá Zamora, Miguel Servet, de la Constitución y de Juan Jaurés.

Se dió lectura de un informe del delegado del Matadero sobre modificación de artículos del reglamento referentes al marcado de reses.

Se aprobó el informe, previa intervención de los señores Sánchez (A.) y Marín.

Por la Comisión de Fomento se presentó un informe sobre reorganización de la Brigada de obras.

Se promovió un durísimo debate en el que intervienen los señores Sánchez (A.), Bayona, Giner y Rivera.

El primero atacó duramente a los radicales al extremo que tuvo que llamarle la atención la presidencia. Denunció coacciones y conveniencias políticas respecto de cierto empleado de la Casa, acordándose, a propuesta de los señores Rivera y Marín, se incoe expediente contra dicho funcionario, quedando pendiente dicho asunto hasta que se aclare el expediente que se ha de incoar.

Se aprobó una certificación de obras del alcantarillado.

A propuesta de la comisión de Hacienda y tras un extenso debate en el que intervinieron los señores Saez, Giner y Rivera, se aprueba de conformidad con el dictamen, salvando su voto el señor Giner.

Quedaron aprobadas varias certificaciones de obras y diversas altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Dado cuenta de las multas impuestas hasta la fecha, que ascienden a 126, pidió una aclaración el señor Giner, contestándole el señor Sánchez (J. M.), quedando el asunto sobre la mesa.

En ruegos y preguntas el señor Arredondo se interesó por el título del jardinero, contestándole el secretario en sentido de que ya están

todos entendidos y que enseguida serán entregados a los interesados.

El señor Sánchez (A.) también se interesó por un manantial existente en la calle Mesón de Játiva, pidiendo al propio tiempo que en las multas se facilite el nombre y apellidos del denunciado para evitar torcidas interpretaciones.

(Se prorrogó la sesión por media hora).

El señor Sánchez (A.) hizo observaciones sobre la imposición de multas.

Contestó la Presidencia y se levantó la sesión, a la que asistió numeroso público.

### Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos

Durante los días 12 y 13 del corriente mes de Septiembre, permanecerá en Teruel para visitar enfermos de GARGANTA, NARIZ y OÍDOS, el especialista de Zaragoza, don Daniel de SAN PIO.

Hotel Aragón, de 10 a 1 y de 4 a 7.

### Higiene y sanidad

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento definitivo de 6 de Marzo de 1929 para la ejecución de la ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la Sarna caprina, en el término municipal de Villel, cuya existencia fué declarada oficialmente, con fecha 21 de Mayo último.

Se declara oficialmente la existencia del Mal rojo, en el término municipal de Torrijo del Campo, debiendo las autoridades, funcionarios y demás personas interesadas hacer cumplir lo más exactamente posible las disposiciones referentes a la expresada Epizootia.

### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

#### NACIMIENTOS

Antonio Calvo Torán.  
Pilar Martín Gimeno.  
María de la Concepción Larrocha González.

#### DEFUNCIONES

Pascuala Marta Polo, de 38 años, a consecuencia de enteritis crónica. Pablo Iglesias, 27.

Estar suscrito a

## República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

## República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

A. u. cie V. en REPUBLICA

Madrid día por día

## Calidades verbeneras

Bajo los balcones de mi casa, perpendicular a la calle de Goya y de fachada blanca, se ha encendido el artificio de la última verbena que Dios envía a los madrileños.

La percalina, el tiro al blanco, el puesto de la horchata, el tufo de los churros, el vaivén de los columpios, la circunferencia sinuosa del carrousel, la voluptuosidad impresionante de la montaña rusa, el pim-pam-pum, todo ilustrado musicalmente con el ciné inear madrileñísimo de los organillos.

El fuego artificial de los cromatismos de la percalina. La mujer que acostada sirve de acicate a la puntería de los verbeneros, la barraca del hombre más chiquirritito del mundo. Todo constituye un enjambre caricaturesco cuyo panorama, deslumbra, ensordece, entristece y hace coher el enardecimiento. Lo grotesco y lo triste, se funde y los chiscos hacen blanco de sus iras a los muñecos del pim-pam-pum, confirmando los con el nombre de los personajes políticos de sus odios.

La verbena, se nos antoja como un heciciclo en el que la tribuna pública tiene la facultad de tirar pelotazos a los escaños sin el temor de ser detenidos. En el plano verbenero la tribuna pública manda y los resortes mágicos de los tiros al blanco y de los muñecos grotescos, obedecen al impetu de todos los furios del pueblo. Porque el pueblo desborda sus instintos ante estos aparatos de probar la fuerza y ante estos muñecos, que en su instinto guasón bautizó con los nombres que a él le enseñaron a odiar en política. Por ejemplo anoche, mientras el general Sanjurjo se uniformaba de presidiario y sustituía sus entorchados con el número 52 del penal de Dueso, los verbeneros matritenses disparaban sus furios en contundentes pelotazos a los grotescos muñecos bautizándoles con el nombre de Sanjurjo.

El instinto queda bien marcado como síntoma. Y sin embargo el espíritu de la República está a salvo. Está a salvo, sintetizado por el grito de un jovenzuelo el día de la fiesta en homenaje de los guar-

dias de asalto. Ocurrió así un anciano profirió un entoneo «Mueran Sanjurjo», y fué entonces, cuando el jovenzuelo contestó al grito del anciano con este otro grito «No, que no muera, nosotros no podemos ser como ellos».

Este jovenzuelo plasmó el espíritu culto, el espíritu cívico y el espíritu liberal de la República. La República es enérgica contra sus enemigos, pero la República es inteligente, es humanitaria, tiene un concepto ético de la gubernamentalidad y no se tiñe las manos de sangre...

Siendo así la República nada importa que el enardecimiento verbenero haga mofa del vencido y le pegue el pelotazo. Hipotéticamente es un desahogo disculpable en quienes tantos años estuvo oprimido por la monarquizante tiranía de unos señoritos, también verbeneros, pero además chulos y borrachos. Estos verbeneros de ahora arrojan sus violencias en pelotazos inocentes contra unos grotescos muñecos, aquellos señoritos verbeneros arrojan sus violencias auterísticas contra unos auterísticos hombres que tenían hambre de pan y de justicia. Calidad por calidad, preferimos los verbeneros de hoy.

JOAQUIN ROMERO MARCHENT

### Anuario General de España

(Bailly-Baillière - Riera)  
EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, de Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4  
MÁS DE 8.600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Peseos de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Remón S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA